



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/39072

11/10/2018

106239

AUTOR/A: POSTIUS TERRADO, Antoni (GMX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el servicio indicado no es competencia del Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, sino de una empresa privada, por lo que no es factible responder a la iniciativa.

Madrid, 23 de noviembre de 2018